



REF. 1100 0232

GUANTE ANTI CORTE Y ANTI CALÓRICO CON MANGUITO



RESISTENTE AL CORTE **CUT RESISTANT**



EN388: 2016



EN407: 2004

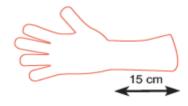


1100 0232















100% Para-aramid

Guante Anticorte y Anticalórico. Resistente al corte y a altas temperaturas. 100% Para-aramid.

CAT.II EN388:2016 EN407:2004

Guante sin costuras de fibra kevlar® forrados con exterior de punto liso de 100% fibra kevlar® forro de algodón con un peso total de 1210 gr/m2 adecuados para la protección térmica y mecánica con un elevado nivel de confort.

Puño ribeteado.

Talla única.



FICHA TÉCNICA

Artículo: 1100 0232

GUANTE ANTICORTE Y ANTICALORICO 100% PARA-ARAMID CON

MANGUITO

UNE EN 388:2016

2 Resistencia a la ABRASIÓN (Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4) 4 Resistencia al CORTE (Nivel mínimo 1; Nivel máximo 5) 4 Resistencia al DESGARRO (Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)

Χ Resistencia a la PENETRACIÓN (X sin prueba Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4) Resistencia al corte (EN 13997)

(Nivel mínimo A; Nivel máximo F)

UNE EN 407:2004

4

3

3

1

3

(Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4) Inflamabilidad Calor por contacto (Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4) Calor convectivo (Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)

Calor radiante (X sin prueba Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4) Pequeñas salpicaduras metal fundido

(Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)

(X sin prueba Nivel mínimo 1; Nivel máximo 4)



Información e instrucciones de uso

Grandes masas metal fundido

El guante es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento, 2016/425, en el que se recogen las directrices de la Directiva del Consejo de Europa.

Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas UNE EN 420 (Exigencias Generales Guantes de Protección) y UNE EN 388:2016 (Guantes contra Riesgos Mecánicos) y UNE EN 407:2004 (Riesgos contra el calor)

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico y de calor para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, cargas, agricultura, estaciones de servicio, soldaduras, etc.

NO DEBE UTILIZARSE en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico o de calor a cubrir supere los niveles de prestación alcanzados según la norma EN 388 y EN 407 arriba mencionados, o en aquellos puestos de trabajo donde se requiera tacto, o cuando se trate de riesgos no mecánicos (térmicos, químicos, eléctricos, etc.). Especialmente, debe evitarse el conta cto con producto s que puedan afectar a la estructura del guante.

Almacenamiento

Almacenar en un lugar seco y aireado, con temperaturas entre (-2 y 50°C) y protegido de la luz solar.

Mantenimiento o limpieza

Si es preciso puede cepillarse con un cepillo adecuado.